
El Ministerio de Fomento solicita a Ryanair, ante la cancelación de vuelos, el cumplimiento de los derechos de los pasajeros

La compañía aérea irlandesa Ryanair ha anunciado recientemente la replanificación de su operativa hasta la finalización de la temporada de verano, lo que supondrá la cancelación de entre 1.500 y 2.000 vuelos en las próximas seis semanas.

La compañía está avisando a todos los pasajeros afectados, ofreciendo la posibilidad de reembolsar el 100% del precio del billete o su reubicación en un vuelo posterior.

En España la medida ha afectado a algunos vuelos en los aeropuertos de Madrid y Barcelona, sin que hasta el momento se hayan producido incidentes.

El Ministerio de Fomento ha solicitado a la compañía información detallada sobre sus planes en la programación de vuelos con origen o destino España, anunciando la apertura de un expediente informativo para verificar el estricto cumplimiento de los derechos de los pasajeros.

Asimismo el Ministerio, a través de la [Agencia Estatal de Seguridad Aérea](#), ha publicado en su página web una nota divulgativa informando de sus derechos a todos los pasajeros de Ryanair que se vean afectados por las cancelaciones de la compañía en nuestro país. ...